322

ACUERDO NÚMERO 020
(Noviembre 16 de 2011)

Por medio del cual se Institucionaliza el Festival Internacional de Músicas y Danzas Andinas "ENCUENTROS CON LA VIDA" en el municipio de Pasto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PASTO
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Institucionalizar el Festival Internacional de Músicas y Danzas Andinas "ENCUENTROS CON LA VIDA", evento de carácter eminentemente cultural y cuyo propósito esencial es la promoción, difusión y cultivo de las músicas y danzas andinas como una manera eficaz de contribuir al fortalecimiento y construcción de los valores más preciados de la identidad cultural mestiza, preservando en nuestras futuras generaciones el orgullo por las raíces y tradiciones más auténticas de un pueblo laborioso, inteligente, honesto, de reconocido talento, de envidiables habilidades artísticas y comprometido con los principios esenciales de la convivencia, la paz y la democracia.

ARTICULO SEGUNDO: El Festival Internacional de Músicas y Danzas Andinas "ENCUENTROS CON LA VIDA" se realizará en la ciudad de San Juan de Pasto, por lo menos dos (2) veces al año.

ARTICULO TERCERO: La Administración Municipal a través de la Secretaría de Cultura y en coordinación directa con fundaciones culturales y educativas, debidamente reconocidas, con personería jurídica y trayectoria no inferior a diez (10) años, organizará y realizará este Festival según lo descrito en el artículo anterior.

ARTICULO CUARTO: La Administración Municipal destinará anualmente las partidas presupuestales necesarias para la organización y realización de este Festival Internacional cuyo monto no podrá ser inferior a SESENTA (60) SMLMV.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, el dieciséis (16) de Noviembre del año 2011.

JORGE EDUARDO ORTIZ SOLARTE
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena

Calle 18 No. 25 - 59
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 020 del 16 de Noviembre de 2011

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 020 del 16 de Noviembre de 2011, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 10 de Noviembre de 2011, en Comisión de Acción Social.

Segundo Debate: Inicia el 14 de Noviembre de 2011 y se realiza la aprobación total del proyecto de acuerdo el 16 de Noviembre de 2011 en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el dieciséis (16) del mes de Noviembre del año dos mil once (2011).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena.

Calle 18 No. 25 - 59
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Concejo Municipal de Pasto

3 2 4

San Juan de Pasto, Noviembre 18 de 2011

ALCALDIA DE PASTO
201100001364

Doctor
EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde de Pasto
Ciudad.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, comedidamente, me permito enviar para su sanción u objeción el ACUERDO NÚMERO 020 de Noviembre 16 de 2011 "Por medio del cual se Institucionaliza el Festival Internacional de Músicas y Danzas Andinas "ENCUENTROS CON LA VIDA" en el municipio de Pasto.

Atentamente,

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo de Pasto

L. Elena.

Calle 18 No. 25 - 59
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

Escaneado con C

ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO DEL ALCALDE

CONCEJO MUNICIPAL – PASTO
RADICACION N° 1149
Dia: 25 NOV 2011
Hora: 8:55 Am
Recibió: Oly -3F

1026-2011

San Juan de Pasto, 24 de noviembre de 2011.

Doctor
SILVIO ROLANDO BRAVO
Secretario General
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Ciudad

Cordial saludo:

De manera comedida me permito enviar a su Despacho la constancia de Sanción y Publicación del Acuerdo No. 020 del 16 de noviembre de 2011 **"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZAS ANDINAS "ENCUENTRO CON LA VIDA" EN EL MUNICIPIO DE PASTO".**

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MAGALY DEL CARMEN MORA
Secretaria Ejecutiva

Anexo: Lo anunciado.

Escaneado con C

ALCALDÍA DE PASTO
DESPACHO DEL ALCALDE

SANCIÓN AL ACUERDO 020 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Efectuado el estudio y análisis del **ACUERDO No. 020** del 16 de noviembre de 2011, **"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZAS ANDINAS "ENCUENTRO CON LA VIDA" EN EL MUNICIPIO DE PASTO"**, se expone que el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia **SE LE IMPARTE SU SANCION.**

San Juan de Pasto, veintiuno (21) de noviembre de dos mil once (2011).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde del Municipio de Pasto.

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL DESPACHO DEL ALCALDE

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 020** del 16 de noviembre de 2011, **"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZAS ANDINAS "ENCUENTRO CON LA VIDA" EN EL MUNICIPIO DE PASTO"**, se fijó por el término de un (1) día, correspondiente al 22 de noviembre de 2011, en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil once (2011).

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO

Escaneado con C

ALCALDÍA DE MUNICIPAL DE PASTO
DESPACHO DEL ALCALDE
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ALCALDÍA DE PASTO

Versión: 001

LA JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el Acuerdo No. **020** del 16 de noviembre de 2011, **"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA Y DANZAS ANDINAS "ENCUENTRO CON LA VIDA" EN EL MUNICIPIO DE PASTO"**, el cual fue sancionado por el Alcalde el día 21 de noviembre de 2011, se publicó en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO, el 22 de noviembre de 2011, de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO
Jefe de Comunicación Social

MARIA JIMENA VALENCIA ERASSO
Delegada Personería Municipal

Proyectó: Franco Jesús Dávila Salazar

Escaneado con C